



HCD PERGAMINO
Honorable Concejo Deliberante de Pergamino

Honorable Concejo Deliberante de Pergamino
1983-2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA.

Resolucion

Número:

Pergamino,

Referencia: C-250-20 REC. RESOLUCION 3229-23

Expte. C-250-2020 CONCEJALES DEL BLOQUE FRENTE DE TODOS - PJ - FRENTE RENOVADOR. Proyecto de Ordenanza Ref.: Solicitar al Departamento Ejecutivo que proceda a la reserva de la denominación Presidente Néstor Kirchner.

VISTO:

Que el 27 de Octubre de 2020 se cumplieron 10 años del paso a la inmortalidad del Presidente mandato cumplido, Néstor Carlos Kirchner. Y,

CONSIDERANDO:

Que Néstor Kirchner fue presidente de la Nación Argentina entre el 25 de mayo de 2003 y el 10 de diciembre de 2007, gobernador de la provincia de Santa Cruz entre el 10 de diciembre de 1991 y el 24 de mayo de 2003 y diputado por la provincia de Buenos Aires desde 2009 hasta su muerte en 2010.

Que el ex Presidente Néstor Kirchner fue una persona indispensable en la reconstrucción de la Argentina posterior a la crisis de 2001.

Que varios dirigentes, entre ellos Roberto Lavagna, Martin Lousteau, Martin Redrado, coinciden que durante su presidencia se produjo en Argentina un proceso económico virtuoso con aumento del salario real, crecimiento en la calidad y cantidad de empleo, crecimiento de la construcción y la industria por sustitución de importaciones así como disminución de la pobreza y mejoras en la distribución del ingreso.

Que durante su presidencia, el papel del Estado en la economía se amplió: se estatizó Esto se Aerolíneas Argentinas, Correo Argentino, Astillero Rio Santiago y se re creó ENARSA y Agua y Saneamientos Argentinos.

Que, durante su mandato, Argentina registro una fase de crecimiento económico con tasas que oscilaron en torno al 9% (8.8% en 2003, 9% en 2004, 9.2% en 2005, 8.5% en 2006, 8.7% en 2007) Mientras que las reservas internacionales pasaron de U\$S 14.000 millones en el

2003 a mes de U\$S 47.000 millones en el 2007.

Que salario mínimo que era en 2003 de \$360 se eleva a \$1.240 en el 2007. A la vez que la industria argentina creció a un promedio anual del 10,3% en términos del Índice de Volumen Físico.

Que, durante su presidencia, se avanzó en la apertura y diversificación del comercio exterior: en términos generales, el volumen de las exportaciones creció casi un 100% desde el 2002 al año 2007 (pasando de 25.650 millones de dólares, en esa fecha, a casi 50.000 en la Última). Para promover la imagen de los productos argentinos al exterior se lanzó la Marca País, a través de un concurso llevado a cabo en el año 2006, llamado Concurso para la Identidad Visual de la Argentina, que incluía a algunos de los mejores diseñadores del país. Marca País, fue mucho más que una campaña de promoción publicitaria; se constituyó en una estrategia para capitalizar la reputación del país, encabezando el ranking de Latinoamérica.

Que El 2 de marzo de 2004 se sancionó la Ley 25.877 que derogaba la Ley de flexibilización laboral ("Ley Banelco"); después de 4 años y con amplia Mayoría en el Congreso se lograba derogar la norma impulsada por el Gobierno del entonces presidente radical Fernando de la Rúa y que perjudicaba enormemente a los y las trabajadoras.

Que, en 2004 se sancionó la Ley 25.994, la cual permitió acceder a una prestación jubilatoria a aquellas personas que tenían los aportes pero le faltaban cinco años de la edad prevista legalmente, dando un notable salto en la cobertura previsional a partir del 2006.

Que esta política de inclusión jubilatoria se fueron sucediendo y, para 2007, se había logrado una cobertura jubilatoria del 95%; la más alta de Latinoamérica.

Que, si bien las políticas de inclusión jubilatoria, tenían como beneficiarios/as tanto a hombres como a mujeres; el 86% de quienes se acogieron a este beneficio fueron mujeres. Esto la convirtió en una de las políticas públicas de mayor impacto a la hora de reducir la brecha de inequidad entre hombres y mujeres.

Que en cuanto a medidas vinculadas con la salud, durante la presidencia de Néstor Kirchner, se incorporó la vacuna contra la Hepatitis A, se impulsó el Programa Nacional de Lucha contra el Sida seguro en forma gratuita la cobertura del 100 por ciento de los medicamentos e insumos para las personas que necesitan tratamiento, la red de atención primaria de la salud aumentó 12 por ciento durante los tres primeros años de gestión y dio lugar a la especialización de unos 6.000 médicos comunitarios mediante el Posgrado en Salud Social y Comunitaria. Además, se creó el Programa Remediar, con el objetivo de ofrecer medicamentos de forma gratuita se fortaleció la provisión de insumos del Programa de Salud Sexual y Procreación Responsable, leche del Programa Materno-Infantil y recursos humanos del Programa Médicos Comunitarios.

Que durante 2003 fueron aprobadas la Ley de Garantía del Salario Docente y la ley que establece un mínimo de 180 días de clase (Ley 25864). En 2006, se sancionó la Ley de Educación Nacional que fijó en 13 años la escolaridad obligatoria (desde los cinco años hasta el secundario) y restableció la tradicional división entre escuela primaria y secundaria. Dicha ley fue complementada con la Ley de Financiamiento Educativo, que otorgaba un incremento paulatino del presupuesto para la educación, la ciencia y la tecnología hasta llegar al 6% en 2010.

Que en 2006 se aprobó la Ley de Educación Sexual Integral, que marco un cambio sustancial en la salud y cuidado de niños y jóvenes.

Que en el ámbito de la educación universitaria se creó el Programa de apoyo al desarrollo de la infraestructura universitaria donde se realizaron 270 intervenciones edilicias. El presupuesto universitario pasó de 2.168 millones en 2004 a 11.700 en 2007. En términos de PBI, el incremento fue de 0,48% a 1%.

Que, durante la presidencia de Néstor Kirchner, se aumentó un 709% el presupuesto del Conicet. Este incremento se realiza en el marco del programa Raíces para repatriar a científicos involucrados que habían emigrado durante las décadas anteriores.

Que en enero de 2006, Argentina abonó totalmente su deuda con el Fondo Monetario Internacional, concretando un pago anticipado de 9530 millones de dólares (un pasivo contraído entre enero y septiembre de 2001, con vencimientos programados hasta el 2009).

Que en 2004 lanzó el Plan Federal de Viviendas, que contemplaba la construcción de 120 000 unidades habitacionales, con una inversión cercana a los 3900 millones de pesos y la creación de unos 360 000 puestos de trabajo en todo el país.

Que el presidente Néstor Kirchner promulgó en 2003 el Acuerdo Marco sobre Medio Ambiente del Mercosur (ley 25.841) y el régimen de libre acceso a la información pública ambiental (ley 25.831). En 2004 lanzó la ley 25.916 de Residuos domiciliarios. El 28 de noviembre de 2007 se sancionó la Ley de Bosque Nativo que establece presupuestos mínimos de protección ambiental para el enriquecimiento, la restauración, conservación, aprovechamiento y manejo sostenible de los bosques nativos.

Que en 2006 lanzó el Plan de Reactivación Nuclear que buscaba reactivar el desarrollo nuclear en el país con una serie de obras entre las que se incluyen la finalización de Atucha II, la extensión de vida de la Central Nuclear de Embalse y la construcción de reactores Carem.

Que durante su presidencia se produce la desarticulación de la Doctrina de Seguridad Nacional que había sido impuesta por los Estados Unidos a los países latinoamericanos en el marco de la Guerra Fría, mediante el entrenamiento de oficiales de distintos países de América Latina en la Escuela de las Américas, y que siguió en vigor en Argentina largamente tras la recuperación de la democracia, en 1983.

Que el Gobierno de Néstor Kirchner se caracteriza por una política estatal activa en relación con los derechos humanos. En este se anularon las leyes de Obediencia Debida y Punto Final y, de esta manera, se permitió que se retomen los juicios contra los genocidas de la última dictadura cívico-militar.

Que el 24 de marzo de 2004, en el marco del primer aniversario del golpe de Estado de 1976 que le tocaba vivir como presidente, Kirchner ordena descolgar los cuadros de los dictadores Jorge Rafael Videla y Reynaldo Bignone que aun exhibían las paredes del Colegio Militar. Ese mismo día, en un acto que encabezó luego en la ex ESMA, Kirchner pidió perdón de parte del Estado nacional "por la vergüenza de haber callado durante 20 años de democracia tantas atrocidades", y firma el traspaso de la ESMA a los organismos de derechos humanos. Hoy, el Espacio para la Memoria y para la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos.

Que en febrero de 2006, se lanza un programa para evaluar la situación de la trata de personas en Argentina y para preparar un protocolo de atención de mujeres víctimas de violación. En ese marco, se crea una brigada especializada en prostitución infantil. Siguiendo los lineamientos de lucha contra la trata de personas, el Presidente Kirchner convoca a la Dra. Eva Giberti para trabajar en la redacción de la Ley contra la Trata de Personas, que busca conseguir que las

víctimas sean activas y exijan al Estado la detención del violador.

Que en marzo de 2006, se crea el programa «Las Víctimas contra Las Violencias», cuyo objetivo primario fue la atención de abusos o maltratos causados por el ejercicio de violencia cualquiera fuere su naturaleza, en un ámbito de contención, seguridad y garantía de sus derechos. Un año más tarde, antes de finalizar su mandato, desde el Ministerio de Salud se distribuye una guía para la atención de abortos no punibles con el fin de evitar la judicialización de los casos.

Que su presidencia significó la incorporación a la política de millones de jóvenes que, a través de sus discursos, acciones de gobierno, políticas públicas, su carisma y convicciones políticas; recuperaron la idea de transformación de la realidad desde la militancia y la participación política.

POR LO EXPUESTO

El HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE del Partido de Pergamino, en la Séptima Sesión Ordinaria celebrada el día martes 13 de Junio de 2023, aprobó por unanimidad la siguiente

RESOLUCION

Artículo 1°: Solicítese al Departamento Ejecutivo que proceda a la reserva de la denominación "Presidente Nestor Kirchner".

Artículo 2°: De Forma.-

RESOLUCIÓN N° 3229/23.-